RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL Nro: 036 -2022/MPHy

CARAZ; 22 FEB. 2022

VISTOS: el Informe Nº 065-2022-MPHy/06.30, de fecha 10 de febrero del 2022, el Gerente de Administración y Finanzas, el Lic. William Richard Alejandro Reyes, solicita la emisión del Acto Resolutivo para la modificación del PAC -2022 para la inclusión de tres procedimientos de selección: **I.** la obra "***AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS DEL CAMAL MUNICIPAL, DISTRITO DE CARAZ, PROVINCIA DE HUAYLAS, DEPARTAMENTO DE ANCASH"- II ETAPA - CON EL C.U.I. N 2144123***, **II.** Obra denominado "***MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN LAS LOSAS DEPORTIVAS DE LOS BARRIOS DE AREQUIPA, SANTA ROSA, YANACHACA, PALMERAS Y SAN MIGUEL CHICO DE LA CIUDAD DE CARAZ, DISTRITO DE CARAZ, PROVINCIA DE HUAYLAS, DEPARTAMENTO DE ANCASH CON EL C.U.I. N° 2454922 –PRIMERA ETAPA***", **III.** Servicio para la reformulación del estudio de Pre Inversión del Proyecto "***CREACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD CRUZ DE MAYO DEL DISTRITO DE CARAZ, PROVINCIA DE HUAYLAS, DEPARTAMENTO DE ANCASH***" , el Informe Legal N°081-2022-MPHy/05.10 de fecha 22 de febrero del 2022, emitido por la Gerencia de Asesoría jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 30305 establece que las Municipalidades Provinciales y/o Distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, dispositivo que es concordante con lo estipulado en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley Nº 27972; señala además que la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de Gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal Nª 0251-2021/MPHy, de fecha 20-09-2021, se aprobó el Expediente Técnico del Proyecto denominado "***AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS DEL CAMAL MUNICIPAL, DISTRITO DE CARAZ, PROVINCIA DE HUAYLAS, DEPARTAMENTO DE ANCASH" - II ETAPA- CON EL C.U.I. N° 2144123***, por el monto total de S/ 1'241,162.89, por un plazo de ejecución de 90 días calendarios, en la modalidad de contrata.

Que, mediante el El Informe Nª 095-2022-MPHy/07.12, de fecha 02-02-2022, expedido por el Jefe de la Unidad de Obras y Liquidaciones, solicita iniciar los actuaciones preparatorias del procedimiento de Licitación Pública del Proyecto denominado "***AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS DEL CAMAL MUNICIPAL, DEL DISTRITO DE CARAZ, PROVINCIA DE HUAYLAS, DEPARTAMENTO DE ANCASH" - II ETAPA- CON EL C.U.I N° 2144123***, adjuntando el requerimiento Nº 00000512-2022; y adjuntando los respectivos términos de referencia.

Que, mediante Informe Nº 052-2022-H.Y.A.R./MPHy, de fecha 07-02-2022, expedido por la Cotizadora. Hace llegar el RESULTADO DEL ESTUDIO DE MERCADO, mediante el cual adjunta el cuadro comparativo con un valor referencial de S/ 1'207,926.39 soles para que dicho requerimiento continúe su trámite correspondiente mediante el tipo de proceso de ADJUDICACION SIMPLIFICADA.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS GERENCIA MUNICIPAL V°B° CARAZ
GPP MPHy-Caraz V° B° GERENTE
GDUR MPH-Caraz V° B°
GAJ MPHy- Caraz V°B°
GAF MPH-Caraz V° B°

Ante ello, mediante el Informe Nª 098-2022-MPHy/06.32, de fecha 08-02-2022,, el Jefe de la Unidad de Logística solicita a la Gerencia de Administración y Finanzas la Certificación Presupuestal para llevar a cabo la ejecución de la obra: "***AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS DEL CAMAL MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CARAZ, PROVINCIA DE HUAYLAS, DEPARTAMENTO DE ANCASH"- II ETAPA- CON EL C.U.I N° 2144123***, por el monto de S/ 1'207,926.39.

Que, con informe Nª 076-2022-MPHy/05.20, de fecha 08-02-2022, expedido por el Gerente de Planeamiento y Presupuesto de la MPHy, solicita a la Jefe de la Oficina de Programación e Inversiones la Incorporación a la Programación Multianual de Inversión del proyecto debido a que si se cuenta con disponibilidad presupuestal para la ejecución de la obra: "***AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS DEL CAMAL MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CARAZ, PROVINCIA DE HUAYLAS, DEPARTAMENTO DE ANCASH" - II ETAPA- CON EL C.U.I N° 2144123*** *por un monto total de S/ 1'241,162.89.*

Que, mediante el Informe 042-2022-MPHy/05.21, de fecha 08-02-2022, el Jefe de la Oficina de Programación e Inversiones informa al Gerente de Planeamiento y Presupuesto que se procedió a incorporar el Plan **AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS DEL CAMAL MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CARAZ, PROVINCIA DE HUAYLAS, DEPARTAMENTO DE ANCASH"- *II ETAPA- CON EL C.U.I N° 2144123***, como inversión no Prevista en el módulo de Programación Multianual de Inversiones por el monto de S/ 1'241,162.89.

Con Informe Nº 0077-2022-MPHy/05.20, de fecha 09-02-2022, El Gerente de Planeamiento y Presupuesto remite la actualización de la certificación presupuestal Nº 1654-2022 por el proyecto "***AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS DEL CAMAL MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CARAZ, PROVINCIA DE HUAYLAS, DEPARTAMENTO DE ANCASH" - II ETAPA- CON EL C.U.I N° 2144123***, según el siguiente detalle:

CERTFICACION	META	RUBRO	TR	CLASIFICADOR DE GASTOS	MONTO
0138	0088 AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS DEL CAMAL MUNICIPAL – DSITRTIO DE CARAZ, HUAYLAS, ANCASH	***18-CANON Y SOBRE CANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES,***	P	2.6. 2 3. 99 2	S/1'207,926.39
MONTO TOTAL					S/1'207,926.39

Que mediante informe N° 0166-2022-MPHy/07.12 de fecha 16-02-2022, el Jefe de la Unidad de Obras y Liquidaciones de la MPHy-Cz, menciona que mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 251-2021/MPHy, se aprobó el expediente Tecnico de la Obra: ***"AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS DEL CAMAL MUNICIPAL, DISTRITO DE CARAZ, PROVINCIA DE HUAYLAS – ANCASH" – II ETAPA*** **– Código Único N° 2144123,** sin indicar en los considerandos ni en la parte Resolutiva que dicho Expediente Técnico Corresponde a la Segunda Etapa del Proyecto, esto corroborado con las Metas del Proyecto de Inversión con el que se otorgó su Viabilidad.

De acuerdo al párrafo precedente, se solicita la rectificación con efecto retroactivo de la Resolución de Gerencia Municipal N°251-2021/MPHy, mediante acto resolutivo de acuerdo a lo siguiente:

"AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS DEL CAMAL MUNICIPAL, DISTRITO DE CARAZ, PROVINCIA DE HUAYLAS – ANCASH" – II ETAPA **– Código Único N° 2144123.**

Que, mediante Informe Legal N°078-2022-MPHy/05.10 de fecha 18-02-2022, la Gerencia de Asesoría Jurídica, indica que, **RECTIFIQUESE** con efecto retroactivo **EL ERROR MATERIAL INCURRIDO EN LA RESOLUCIÓN GERENCIA MUNICIPAL Nº 251-2021/MPHY,** de fecha 20 de septiembre del 2021, debiendo consignarse en el extremo siguiente:

"AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS DEL CAMAL MUNICIPAL, DISTRITO DE CARAZ, PROVINCIA DE HUAYLAS - ANCASH"- II ETAPA– Código Único N° 2144123.

Es así que con Resolución de Gerencia Nº 032-2022-MPHy, de fecha 18 de febrero del 2022 se resuelve aprobar la modificación de la Resolución de Gerencia Municipal N°251-2021/MPHy.

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal Nª 0117-2022/MPHy, de fecha 07-02-2022, se aprobó la Reformulación del Expediente Técnico de la obra denominado ***"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN LAS LOSAS DEPORTIVAS DE LOS BARRIOS DE AREQUIPA, SANTA ROSA, YANACHACA, PALMERAS Y SAN MIGUEL CHICO DE LA CIUDAD DE CARAZ, DISTRITO DE CARAZ, PROVINCIA DE HUAYLAS, DEPARTAMENTO DE ANCASH CON EL C.U.I. N 2454922-PRIMERA ETAPA***", por el monto total de S/ 3'849,378.08, por un plazo de ejecución de 180 días calendarios, en la modalidad por contrata.

Con Informe Nª 0145-2022-MPHy/07.12, de fecha 09-02-2022, expedido por el Jefe de la Unidad de Obras y Liquidaciones, solicita al Gerente de Desarrollo Urbano y Rural iniciar los actuaciones preparatorias del procedimiento de Licitación Pública de la obra denominado ***"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN LAS LOSAS DEPORTIVAS DE LOS BARRIOS DE AREQUIPA, SANTA ROSA, YANACHACA, PALMERAS Y SAN MIGUEL CHICO DE LA CIUDAD DE CARAZ, DISTRITO DE CARAZ, PROVINCIA DE HUAYLAS, DEPARTAMENTO DE ANCASH CON EL C.U.I. N° 2454922-PRIMERA ETAPA"*** , adjuntando el requerimiento Nº 00000613-2022; y adjuntando los respectivos términos de referencia.

Con Informe Nª 0142-2022-MPHy/07.12, de fecha 09-02-2022, expedido por él, Gerente de Desarrollo Urbano y Rural solicita al Gerente de Administración y Finanzas se continúe con el proceso de contratación y con ello iniciar los actuaciones preparatorias del procedimiento de Licitación Pública de la obra denominado ***"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN LAS LOSAS DEPORTIVAS DE LOS BARRIOS DE AREQUIPA, SANTA ROSA, YANACHACA, PALMERAS Y SAN MIGUEL CHICO DE LA CIUDAD DE CARAZ, DISTRITO DE CARAZ, PROVINCIA DE HUAYLAS, DEPARTAMENTO DE ANCASH CON EL C.U.I. N° 2454922-PRIMERA ETAPA"***

Que, mediante Informe Nº Nª 067-2022-H.Y.A.R-MPHy, de fecha 09-02-2022, expedido por la Cotizadora. Hace llegar el RESULTADO DEL ESTUDIO DE MERCADO, mediante el cual adjunta el cuadro comparativo con un valor referencial de S/ 3'682,860.08 soles para que dicho requerimiento continúe su trámite correspondiente mediante el tipo de proceso de LICITACION PUBLICA.

Mediante informe Nº 112-2022-MPHy/06.32, el Jefe de la Unidad de Logística solicita a la Gerencia de Administración y Finanzas la Certificación Presupuestal para llevar a cabo la ejecución de la obra ***"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN LAS LOSAS DEPORTIVAS DE LOS BARRIOS DE AREQUIPA, SANTA ROSA, YANACHACA, PALMERAS Y SAN MIGUEL CHICO DE LA CIUDAD DE CARAZ, DISTRITO DE CARAZ, PROVINCIA DE HUAYLAS, DEPARTAMENTO DE ANCASH CON EL C.U.I. N° 2454922-PRIMERA ETAPA"***, *por el monto de S/ 3'682,860.08.*

Mediante informe Nº 64-2022-MPHy/06.30, el Gerente de Administración y Finanzas solicita la Certificación Presupuestal al Gerente de Planeamiento y Presupuesto para llevar a cabo la ejecución de la obra, indicando que como el monto supera las 8 UIT y al no estar contemplado en el PAC 2022, es necesario incluirlo y llevarlo al proceso mediante sistema SEACE.

Con informe Nº 0085-2022-MPHy/05.20, El Gerente de Planeamiento y Presupuesto remite la actualización de la certificación presupuestal Nº 1654-2022 por la obra ***"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN LAS LOSAS DEPORTIVAS DE LOS BARRIOS DE AREQUIPA, SANTA ROSA, YANACHACA, PALMERAS Y SAN MIGUEL CHICO DE LA CIUDAD DE CARAZ, DISTRITO DE CARAZ, PROVINCIA DE HUAYLAS, DEPARTAMENTO DE ANCASH CON EL C.U.I. N° 2454922-PRIMERA ETAPA"***, según el siguiente detalle:

CERTFICACION	META	RUBRO	TR	CLASIFICADOR DE GASTOS	MONTO
0160	0070 la obra "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN LAS LOSAS DEPORTIVAS DE LOS BARRIOS DE AREQUIPA, SANTA ROSA, YANACHACA, PALMERAS Y SAN MIGUEL CHICO DE LA CIUDAD DE CARAZ, DISTRITO DE CARAZ, PROVINCIA DE HUAYLAS, DEPARTAMENTO DE ANCASH"	***18-CANON Y SOBRE CANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES,***	P	2.6. 2 3. 99 2	S/3'682,860.08
MONTO TOTAL					S/3'682,860.08

Con Informe Nª 004-2022-MPHy/07.11, de fecha 09-02-2022, expedido por el Jefe de la Unidad de Estudios y Proyectos, solicita al Gerente de Desarrollo Urbano y Rural la Contratación de Servicio para la Formulación del Estudio de Pro Inversión del Proyecto denominado "***CREACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD CRUZ DE MAYO DEL DISTRITO DE CARAZ, PROVINCIA DE HUAYLAS, DEPARTAMENTO DE ANCASH***", adjuntando el requerimiento Nº 00000224-2022; y adjuntando los respectivos términos de referencia.

Que, mediante Informe Nº 051-2022-H.Y.A.R/MPHy, de fecha 07-02-2022, expedido por la Cotizadora. Hace llegar el RESULTADO DEL ESTUDIO DE MERCADO, mediante el cual adjunta el cuadro comparativo con un valor referencial de S/ 399,000.00 soles para que dicho requerimiento continúe su trámite correspondiente mediante el tipo de proceso de ADJUDICACION SIMPLIFICADA.

Ante ello, mediante el Informe Nª 097-2022-MPHy/06.32, de fecha 08-02-2022, el Jefe de la Unidad de Logística, indica que luego de la indagación de mercado según el informe Nº 051-2022- H.Y.A.R/MPHy, solicita a la Gerencia de Administración y Finanzas la Certificación Presupuestal para llevar a cabo la contratación del servicio para la reformulación del estudio de Pre Inversión del Proyecto denominado: "***CREACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD CRUZ DE MAYO DEL DISTRITO DE CARAZ, PROVINCIA DE HUAYLAS, DEPARTAMENTO DE ANCASH***", por el monto de S/ 399,000.00 soles.

Mediante informe Nº 58-2022-MPHy/06.30, el Gerente de Administración y Finanzas solicita la Certificación Presupuestal al Gerente de Planeamiento y Presupuesto para llevar a cabo la ejecución de la obra, indicando que como el monto supera las 8 UIT y al no estar contemplado en el PAC 2022, es necesario incluirlo y llevarlo al proceso mediante sistema SEACE.

Con informe Nº 0078-2022-MPHy/05.20, El Gerente de Planeamiento y Presupuesto remite la certificación presupuestal Nº 140-2022 por la contratación del servicio para la reformulación del estudio de pre Inversión del proyecto "***CREACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD CRUZ DE MAYO DEL DISTRITO DE CARAZ, PROVINCIA DE HUAYLAS, DEPARTAMENTO DE ANCASH***" con disponibilidad presupuestal, según el siguiente detalle:

CERTFICACION	META	RUBRO	TR	CLASIFICADOR DE GASTOS	MONTO
0140	0030 ESTUDIOS DE PREINVERSION	***18-CANON Y SOBRE CANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES,***	P	2.6. 81. 21	S/.399,000.00

Ante ello mediante el informe Nª 0124-2022-MPHy/06.32, de fecha 01-02-2022, el jefe de la Unidad de Logística, solicita al Gerente de Administración y Finanzas, la aprobación mediante acto resolutivo de la inclusión de 03 (tres) procedimientos de selección al Plan Anual de Contrataciones del año 2022:

Con Informe Nº 065-2022-MPHy/06.30 de fecha 10/02/2022 el Gerente de Administración y Finanzas solicita al Gerente Municipal la Emisión del Acto Resolutivo para la modificación al Plan Anual de Contrataciones del año 2022 para la inclusión de 03 (tres) procedimientos de selección.

Que, el Informe Legal N°081-2022-MPHy/05.10, de fecha 22 de febrero del 2022, indica que se apruebe mediante acto resolutivo la Modificación, al Plan Anual de Contrataciones PAC del año 2022 para la Inclusión de los 03 (tres) procedimientos de selección, siendo ellos; **I.** la obra "***AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS DEL CAMAL MUNICIPAL, DISTRITO DE CARAZ, PROVINCIA DE HUAYLAS, DEPARTAMENTO DE ANCASH"- II ETAPA - CON EL C.U.I. N 2144123***", **II.** obra denominado "***MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN LAS LOSAS DEPORTIVAS DE LOS BARRIOS DE AREQUIPA, SANTA ROSA, YANACHACA, PALMERAS Y SAN MIGUEL CHICO DE LA CIUDAD DE CARAZ, DISTRITO DE CARAZ, PROVINCIA DE HUAYLAS, DEPARTAMENTO DE ANCASH CON EL C.U.I. N° 2454922-PRIMERA ETAPA***", **III.** Servicio para la reformulación del estudio de Pre Inversión del Proyecto "***CREACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD CRUZ DE MAYO DEL DISTRITO DE CARAZ, PROVINCIA DE HUAYLAS, DEPARTAMENTO DE ANCASH***"

Por las consideraciones antes expuestas y las formalidades conferidas por la ley N° 27972 y con la respectiva Delegación mediante la Resolución de Alcaldía N°001- 2021-MPHy.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la Modificación, al Plan Anual de Contrataciones PAC del año 2022 para la Inclusión de los 03 (tres) procedimientos de selección, siendo ellos; **I.** la obra "***AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS DEL CAMAL MUNICIPAL, DISTRITO DE CARAZ, PROVINCIA DE HUAYLAS, DEPARTAMENTO DE ANCASH"- II ETAPA - CON EL C.U.I. N 2144123***", por el monto total de S/ 1'241,162.89, por un plazo de ejecución de 90 días calendarios, en la modalidad de contrata, aprobada mediante Resolución de Gerencia Municipal Nª 0251-2021/MPHy, de fecha 20-09-2021; **II.** obra denominado "***MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN LAS LOSAS DEPORTIVAS DE LOS BARRIOS DE AREQUIPA, SANTA ROSA, YANACHACA, PALMERAS Y SAN MIGUEL CHICO DE LA CIUDAD DE CARAZ, DISTRITO DE CARAZ, PROVINCIA DE HUAYLAS, DEPARTAMENTO DE ANCASH CON EL C.U.I. N 2454922 – PRIMERA ETAPA***", por el monto total de S/ 3'849,378.08, por un plazo de ejecución de 180 días calendarios, en la modalidad por contrata aprobada Que, mediante Informe Nª 0117-2022/MPHy/07.12, de fecha 07-02-2022; **III.** Servicio para la reformulación del estudio de Pre Inversión del Proyecto "***CREACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD CRUZ DE MAYO DEL DISTRITO DE CARAZ, PROVINCIA DE HUAYLAS, DEPARTAMENTO DE ANCASH***", por el monto de S/ 399,000.00 soles.

GPP MPHy-Caraz V° B° GERENTE

GDUR MPH-Caraz V° B°

GAJ MPHy-Caraz V° B°

GAF MPH-Caraz V° B°

ARTÍCULO SEGUNDO: Encargar al Jefe de la Unidad de Logística, para que cumpla con la publicación del acto resolutivo en el portal del SEACE; bajo responsabilidad.

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR, con el contenido de la Resolución emitida a las partes que correspondan, con las formalidades establecidas en la Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ
C.P.C. Emma Andrea Castillo López
GERENTE MUNICIPAL